

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 9.385/2013

Don Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Fuente Palmera, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 406/2013 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de Gastos

Aplicación Presupuestaria.- Denominación.- Importe.

155 21001; Obras Conservación (Inundaciones); 32.700,00 €

Total 32.700,00 €

Presupuesto de Ingresos

Aplicación Presupuestaria.- Denominación.- Importe.

87000; Remanente de Tesorería para gastos generales;  
32.700,00 €

Total 32.700,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Fuente Palmera, a 4 de noviembre de 2013. El Alcalde-Presidente, Fdo. Juan Antonio Fernández Jiménez.